



38/21

Montevideo, 28 de octubre de 2021.

Sr. Presidente de la CESS

Dr. Rodolfo Saldain

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Vista la invitación por Usted cursada a este Instituto a efectos de emitir opinión sobre el documento de trabajo con recomendaciones para la reforma del sistema previsional uruguayo, que se encuentra a consideración de la Comisión de Expertos en Seguridad Social; el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios en su sesión de la fecha expresa:

1. Que teniendo en cuenta la profundidad y extensión del documento en cuestión y el escaso tiempo con que se cuenta para su estudio, este Directorio no se encuentra en condiciones de emitir una opinión. A esto se suma que la Caja de Profesionales Universitarios se encuentra próxima a un cambio de autoridades, por lo que se entiende del caso contar con la opinión de las autoridades emergentes del acto eleccionario del pasado 20 del corriente.
2. Sin perjuicio de lo antedicho deseamos manifestar que no compartimos la propuesta de transformar el subsistema de seguridad social que administra esta Caja en un régimen mixto a través de la incorporación de un pilar de ahorro individual obligatorio, en virtud que el cambio propuesto privaría a nuestro régimen de una porción de aportes que resulta determinante para sostener la viabilidad de nuestro subsistema.

Sin otro particular, saludamos atentamente,



**Arq. Walter Casbo**  
Director Secretario



**DR. GONZALO AL. DE LEÓN LAGUARDA**  
PRESIDENTE